

Plaza a cubrir:	Técnico/a 1ª (temporal) para la Unidad de Verificación y Control de los Fondos Estructurales de la Fundación Biodiversidad.
Referencia:	FCH.TEP.13
Nº Convocatoria:	12/2023

Se evaluarán preferentemente las solicitudes de personas que, cumpliendo el perfil requerido para la plaza, tengan reconocida la condición legal de discapacidad en un nivel igual o superior al 33 por 100. En caso de que ninguno de estos candidatos o candidatas reúna los requisitos necesarios, se procederá a evaluar el resto de las solicitudes recibidas.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO A CUBRIR

MISIÓN

Bajo la supervisión de la Subdirección Jurídica, Financiera y de Capital Humano de la Fundación Biodiversidad (en adelante FB), gestión de las actividades de verificación y control de los proyectos financiados con Fondos de la Unión Europea en el programa Operativo 2021-2027 (FSE+, FEMPA y FEDER)

FUNCIONES ASIGNADAS AL PUESTO

- Realizar y/o revisar las funciones recogidas para la autoridad de gestión en el Reglamento (UE) 2021/1060 de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, en especial los procedimientos que se refieren a la realización de:
 - a. Verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso presentadas por los beneficiarios de las convocatorias.
 - b. Verificaciones sobre el terreno del 100% de las operaciones cofinanciadas por estos financiadores, que incluyen la ejecución de visitas in situ, previa realización de un plan anual, a los mismos a efectos de comprobar la realidad material de los proyectos y/o actuaciones.
- Preparar y firmar las certificaciones de gastos a la UE, garantizando que los gastos declarados en el marco de los Fondos Estructurales son conformes a la normativa nacional y comunitaria de aplicación.
- Realizar revisiones periódicas de la descripción de sistemas de la FB como OIG de los Planes Operativos de estos fondos y de sus convocatorias de subvenciones, dirigidas a detectar posibles riesgos en los mismos y, si procede, implementar algún tipo de acción preventiva y/o correctora, previa comunicación a las unidades de gestión.
- Establecer los procedimientos que garanticen que todos los documentos justificativos relacionados con los gastos y con las auditorías correspondientes a los Programas Operativos se mantienen a disposición de la Comisión y del Tribunal de Cuentas durante el periodo establecido en el Reglamento (UE) 2021/1060 asegurando la disponibilidad de todos los documentos de cara a la existencia de una pista de auditoría adecuada.
- Coordinar la respuesta de las Unidades de Gestión de los fondos en cuantas auditorías se realicen a la FB como Organismo Intermedio de Gestión de los fondos.
- Para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas podrá verse asistida por alguna

asistencia externa.

- Colaborar y realizar cuando sea necesario las funciones descritas anteriormente con las Unidades de Gestión
- Cualquier otra función encomendada por la Coordinación, Subdirección y/o Dirección.

PERFIL REQUERIDO

- Titulación de Grado universitario (también antiguas Diplomatura y Licenciatura) en la rama de Ciencias Sociales (Económicas, Empresariales, Derecho, Políticas y de la Administración y otras).
- Postgrado en Sector Público, Auditoría o Economía
- Experiencia de, al menos, cuatro años en procedimientos de auditorías de actuaciones cofinanciadas por Fondos Estructurales de la Unión Europea y realizando las verificaciones de artículo 125.5 del Reglamento (UE) 1303/2013.

SE VALORARÁ

- Experiencia de, al menos, cinco años en entidades del tercer sector o del sector público.
- Formación complementaria en control de fondos estructurales y de inversión europeos.
- Formación complementaria en Ley de Subvenciones y Ley de Contratos del Sector Público.
- En atención a las características del puesto de trabajo, se valorará disponer de una relación preexistente fija e indefinida en el sector público estatal.

CONDICIONES DEL PUESTO

- Contrato temporal de duración determinada para la ejecución de proyectos financiados con Fondos de Unión Europea (Disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021), con categoría profesional de Técnico/a de 1ª.
- Sueldo Bruto Anual: 30.690,77 €
- Ubicación del puesto de trabajo: sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid.
- Duración prevista: siete años